

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2004/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los instrumentos de medida

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la directiva)

(2007/C 162/06)

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1359:1998 Contadores de gas. Contadores de volumen de gas de membranas deformables.	—	
	EN 1359:1998/A1:2006		
CEN	EN 1434-1:2007 Contadores de energía térmica. Parte 1: Requisitos generales.	—	
CEN	EN 1434-2:2007 Contadores de energía térmica. Parte 2: Requisitos de construcción	—	
CEN	EN 1434-4:2007 Contadores de energía térmica. Parte 4: Ensayos de aprobación de modelo.	—	
CEN	EN 1434-5:2007 Contadores de energía térmica. Parte 5: Ensayos de verificación primitiva.	—	
CEN	EN 12261:2002 Contadores de gas. Contadores de gas de turbina.	—	
	EN 12261:2002/A1:2006		
CEN	EN 12405-1:2005 Contadores de gas. Dispositivos de conversión. Parte 1: Conversión de volumen.	—	
	EN 12405-1:2005/A1:2006		
CEN	EN 12480:2002 Contadores de gas de desplazamiento rotativo.	—	
	EN 12480:2002/A1:2006		
CEN	EN 14154-1:2005+A1:2007 Contadores de agua. Parte 1: Requisitos Generales.	—	
CEN	EN 14154-2:2005+A1:2007 Contadores de agua. Parte 2: Instalación y condiciones de uso.	—	
CEN	EN 14154-3:2005+A1:2007 Contadores de agua. Parte 3: Equipos y métodos de ensayo.	—	

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 14236:2007 Contadores de gas domésticos ultrasónicos	—	

⁽¹⁾ OEN: Organismo europeo de normalización:

- CEN: rue de Stassart 36, B-1050 Brussels, Tel. (32-2) 550 08 11; fax (32-2) 550 08 19 (<http://www.cen.eu>)
- CENELEC: rue de Stassart 35, B-1050 Brussels, Tel. (32-2) 519 68 71; fax (32-2) 519 69 19 (<http://www.cenelec.org>)
- ETSI: 650, route des Lucioles, F-06921 Sophia Antipolis, Tel. (33) 492 94 42 00; fax (33) 493 65 47 16 (<http://www.etsi.org>)

Nota 1 Generalmente la fecha límite para obtener presunción de conformidad será la fecha de la retirada («dow»), indicada por el organismo europeo de normalización, pero se llama la atención de los usuarios de estas normas sobre el hecho de que en ciertas ocasiones excepcionales pudiera ser otro el caso.

Nota 3 En caso de modificaciones, la norma referenciada es la norma EN CCCC:YYYY, sus modificaciones previas, si las hubiera, y esta nueva modificación; la norma retirada y sustituida (columna 4), por lo tanto, consiste en la norma EN CCCC:YYYY y sus modificaciones previas, si las hubiera, pero sin la nueva modificación

Aviso:

- Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podrán encontrar una lista que figura en anexo de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 98/34/CE ⁽¹⁾ modificada por la Directiva 98/48/CE ⁽²⁾.
- La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios.
- Esta lista reemplaza las listas anteriores publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. La Comisión garantiza la puesta al día de la presente lista.

Para obtener más información consulte la dirección siguiente:

<http://ec.europa.eu/enterprise/newapproach/standardization/harmstds/>

⁽¹⁾ DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

⁽²⁾ DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.